

Córdoba, 12 de abril de 2010

VISTO

La nota presentada por la Directora del Programa de Investigación "Estructuras y Estrategias Familiares", Dra. Mónica Ghirardi (legajo 25.003), solicitando licencia con goce de haberes, entre los días 10 y 20 de mayo del corriente año, por haber sido invitada a participar como panelista en el Seminario Internacional familia y valores Culturales", organizado por el Departamento de Historia Contemporánea y de América de la Universidad de Murcia, España.

CONSIDERANDO

Que la Dra. M. Ghirardi cuenta con la invitación del Dr. Francisco Chacón Jiménez, Coordinador del evento.

Que también se desempeñará como docente en el master de Historia Comparada. Pasado y presente de las relaciones familiares y de género en Europa y América Latina.

Que el Reglamento General del CEA (Resolución del HCS Nº 1.346/09) Art. 7, Inc. m, autoriza al Director a otorgar licencias hasta 30 días.

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA RESUELVE

Art. 1°- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Mónica Ghirardi (legajo 25.003), entre los días 10 y 20 de mayo de 2010, por los motivos antes mencionados y de acuerdo a lo establecido por la Resolución Rectoral 1600/00 (Texto Ordenado), Art. 3°.

Art. 2º- Protocolícese, pase para su conocimiento al Area de Personal del CEA, elévese a la Dirección General de Personal y notifiquese al interesado.

RESOLUCION Nº 76

X

Dr. FACUNDO ORTEGA
Director
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba